NACIONES
UNIDAS

TD

Conferencia de las
Naciones Unidas
sobre
Comercio y

Distr.
GENERAL

TD/B/43/10
16 de octubre de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLES

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
43º período de sesiones
Ginebra, 7 de octubre de 1996
Tema 1 c) del programa

APROBACION DEL INFORME SOBRE LAS CREDENCIALES

Informe de la Mesa

1. De conformidad con el artículo 17 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, el 16 de octubre de 1996 la Mesa celebró una reunión para examinar las credenciales de los representantes de los miembros participantes en el 43º período de sesiones.

2. La secretaría de la UNCTAD comunicó a la Mesa que, de conformidad con el artículo 17 del reglamento, se habían recibido las credenciales de todos los representantes participantes en el 43º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.

3. El Presidente propuso que la Mesa aceptara las credenciales de todos los representantes participantes en el 43º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.

4. La Mesa concluyó que las credenciales de los representantes participantes en el 43º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo estaban en buena y debida forma.

GE.96-51959 (S)